

NOTICIERO GRANADINO

ANO III Número suelto, 5 céntimos Domingo 14 de Octubre de 1906. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 936

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tres meses	Six meses	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	5	10	20
En el extranjero, pesetas.	4	10	20	40

En el extranjero, pesetas. 4, 5 y 10 pesetas línea, a juicio del Director

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas					
Anuncios corrientes:	la línea pesetas.				
Esquelas mortuorias á una columna.	" "	50	0,50	0,25	0,10
" " " dos " "	" "	100	1	0,50	0,25
" " " tres " "	" "	200	100	30	10
Extranjero		Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo			

NO SE ENMIENDAN

Ayer concurrió a la Diputación mayor número de Diputados que el día anterior, pero no el suficiente para que se pudiese celebrar sesión. La conducta de los que dejan incumplidas sus obligaciones, de los representantes de la provincia que olvidan los deberes que el cargo les impone, está siendo censurada acremente por la opinión.

Un Diputado ha ofrecido promover un debate, en la primera sesión que se celebre, acerca de la falta de asistencia a las mismas, para que se depure quienes son los que no se interesan por la prosperidad de la provincia.

Otro Diputado dijo ayer en el despacho de la presidencia:

—Hay que venir, señores; yo procuraré no salir en la lista grande. Me refiero a la que publica el NOTICIERO GRANADINO, de los Diputados que no asisten.

Sabemos que el Gobernador civil ha dirigido telegramas a los Diputados ausentes, rogándoles que mañana se presenten en la Diputación para concurrir a la Asamblea.

He aquí los señores que ayer no estuvieron en la Diputación:

Diputado de Sagrario-Santafé.—Don Fernando Pérez del Pulgar.

Alhama-Ortiga.—Don José Espada, Sáenz-Diente, don Salvador Peña Jiménez y don Francisco Montes Sierra.

Baza-Huésca.—Don Nicolás López del Hierro, don Sebastián Esteller Guirarro y don Juan de Dios Portillo Romero.

Motril.—Don Francisco de Paula Rojas Herrera y don Antonio Díaz Pozas.

Campillo-Salvador.—D. Joaquín Castillo Valdivia.

Albuñol-Utiar.—D. Antonio Rivas Valdés, don Antonio Moreno Pérez, don Francisco Almendros Cobos y don Baldomero Cazorla Salcedo.

Guadix-Iznalloz.—D. Manuel Cobo León y don Miguel Carrasco Almansa.

Loya-Montefrío.—Señor Marqués de Loya y don Antonio Garzón Pérez.

Hasta el lunes.

LA POLICÍA

Los agentes de vigilancia que prestan servicio en esta ciudad, han elevado una solicitud al Ministro de la Gobernación, relatando la mala situación en que se encuentran, debido al mezquino sueldo que perciben.

Consignan que los precios elevados que alcanzan los artículos de primera necesidad, les imposibilita atender como debieran al sustento de sus familias, las cuales arrastran una vida miserable.

Agregan que debe aumentarse hasta 1.250 pesetas el haber de los agentes de primera clase y a 1.000 el de los de segunda.

Los guardias tienen el propósito de solicitar el apoyo de los Senadores y Diputados a Cortes por esta provincia, para que interpongan su influencia, con el fin de que la proposición prospere.

Nos parece muy justa la solicitud de tan modestos empleados, pues con una peseta ochenta y cinco céntimos que perciben al día, mal podrán alimentarse, alimentar a sus familias y educar a sus hijos.

Exigir que los funcionarios del Cuerpo de policía cumplan sus deberes con escrupulosidad, cobrando siete reales y una perra gorda, como ellos dicen, es ilógico, risible.

Esperamos que los Diputados y Senadores atiendan el ruego que se les ha de dirigir, pudiendo, a la vez, gestionar que se aumente el número de agentes, pues en repetidas ocasiones hemos demostrado que son escasos los destinados a Granada para la exquisita vigilancia de la capital.

Apuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

A las tres menos cinco abre la sesión el Alcalde, señor La Chica.

Asisten los concejales señores Alva Romero, Guglieri, Sánchez Gallardo, Duarte, Palacios, Oliveras, Ruiz Gálvez, Moreno Agrela (don José Salvador y don Eduardo), López Atienza, Sánchez Puerta, Marqués de Santa Casilda, González Alba, Sánchez López, Horques, Rodríguez (don Ricardo y don Emilio), Nacher, López Sáez, Pareja y Guirral.

Sin incidentes queda aprobada el acta de la sesión anterior, dando principio el

Orden del día.

Acuerda el Cabildo quedar enterado de los oficios del Gobernador civil, concediendo exención de subasta para varias obras.

Queda designado el concejal señor Alva Romero a fin de que represente al Ayuntamiento en la subasta para adjudicar las obras de explanación y muros de la calle de Escoriaza, en la huerta de la Estefanía.

Se acuerda no mostrarse parte en las causas que se instruyen contra varios industriales por expendición de alimentos adulterados.

Dar las gracias a la empresa del teatro Cervantes por el palco que cede a la Corporación para la próxima temporada.

Muerte de un empleado.

El señor Secretario da cuenta al Cabildo del fallecimiento del oficial primero de Contaduría, don Antonio Martín Adame.

Hace uso de la palabra el señor Sánchez López.

Demuestra este concejal las excelentes cualidades que adornaban al finado, y el celo e inteligencia con que prestó servicios en el Municipio.

Presenta el señor Sánchez López una proposición, pidiendo conste en el acta el pesar del Ayuntamiento por la muerte de tan probó funcionario; que la sepultura en que sea colocado el cadáver del mismo, quede exenta de toda clase de impuestos y arbitrios, y que se libre a la familia una cantidad igual al importe de dos mensualidades para lutos y funerales.

Queda aprobada la moción por unanimidad.

El presupuesto de 1907.

Presenta al Cabildo el señor Secretario, el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1907.

El señor Sánchez Gallardo:—Ruego quede ese proyecto sobre la Mesa hasta el Cabildo inmediato, para que puedan estudiarlo los señores concejales.

El señor Alcalde:—Por mi parte, no hay inconveniente en que se acceda a lo solicitado.

Queda sobre la Mesa el proyecto.

La Escuela de Artes Industriales.

Dase cuenta de una moción suscrita por el Presidente de la Comisión de Fomento, señor Horques, proponiendo se incluyan en el presupuesto del año próximo, 10.000 pesetas para creación y sostenimiento de estudios superiores en la Escuela de Artes e Industrias de esta capital, a fin de que los alumnos de la misma puedan obtener títulos de peritos mecánicos, metalúrgicos, electricistas, etc.

Consigase en el escrito que la Diputación provincial contribuya a dicho fin con una cantidad igual ya consignada en su presupuesto.

Se solicita la remisión de una instancia al Ministerio correspondiente, pidiendo contribuya el Estado con 15.000 pesetas anuales al sostenimiento de los referidos estudios.

Queda aprobada la moción.

Los demás asuntos que figuraban en el Orden del día, son también aprobados.

Títulos de maestros.

Después del despacho ordinario recuerda el Sr. López Sáez que el Ayuntamiento acordó en sesión celebrada el 26 de Mayo del año anterior, para conmemorar la visita del Rey a Granada, costear dos títulos de profesor y otros dos de profesora de instrucción primaria, a igual número de alumnos pobres.

Interesa que se dirijan oficios a los Directores de las Escuelas Normales de esta capital, para que manifieste qué alumnos son acreedores por su pobreza y aprovechamiento, a que el Municipio les otorgue su gracia.

Se acuerda así.

Varios asuntos.

El señor Duarte manifiesta que los vecinos que se surten de agua procedente de la acequia de Santi-Spiritu, carecen de absoluto de líquido desde que se hizo una derivación en la cuneta de Cuchilleros; agrega que en dicho sitio hay un registro por el cual penetran las aguas sucias para mezclarse con las potables.

Llama la atención al señor Nacher, para que se ocupe de esta anomalía.

Pide después el señor Duarte al Presidente de la Comisión municipal de Beneficencia, que se sirva citar a los vocales de la misma, para que principie el estudio de una instancia en que se solicita sea separado el servicio de desinfección de entre los que tiene a su cargo el contratista de la limpieza pública.

El señor Sánchez López:—He citado dos veces a comisión, y a ninguna de ellas ha concurrido suficiente número de vocales.

El señor Duarte: Yo soy uno de ellos y no he recibido cita alguna; si esto es una deficiencia, ruego que se enmiende.

Un abuso.

El señor Sánchez Gallardo denuncia que la empresa arrendataria de la limpieza obliga a los arrieros que conducen al mercado frutos procedentes de las afueras de la capital, a llevarse en las caballerías la basura de dichos mercados.

Y así resulta—agrega—el caso anti-higiénico, de que unos mismos serones sirvan para transportar estiércol y comestibles.

Califica el hecho, de abuso intolerable.

El señor Alcalde promete ocuparse del asunto.

Los lecheros.

Denuncia el mismo concejal otro abu-

so, que cometen los expendedores de leche, rebajando esta sustancia alimenticia con gran cantidad de agua.

Esto—añade—ocurre a la misma puerta del Ayuntamiento, en la Plaza del Carmen.

El señor La Chica:—Pondré remedio al mal.

Una contestación.

El señor Nacher ofrece ocuparse del asunto de aguas de que habló el señor Duarte.

Los Juzgados municipales.

El señor Guglieri hace presente al Cabildo el deplorable estado en que se encuentran los locales que ocupan los juzgados municipales.

Interesa que tanto en las habitaciones como en el mobiliario, se hagan las necesarias reformas.

Se aprueba el ruego.

Admisiones temporales.

Ocupase el señor Guglieri de las manifestaciones hechas en el Cabildo anterior por el señor Moreno Agrela, respecto a las admisiones temporales de trigo extranjero, solicitadas por industriales tarraconenses.

Opina que debe dirigirse una exposición al Ministerio de Hacienda, interesando que se designen representantes de la agricultura y la industria andaluzas, para que formen parte de la comisión que entiende en el arreglo de los tratados comerciales, derecho concedido a Cataluña, Extremadura y otras regiones.

El señor Moreno Agrela, (don Eduardo) insiste en que se dirija al Ministerio instancia razonada, pidiendo desestime la de los industriales de Tarragona.

Propone que se excite a los demás Ayuntamientos de Andalucía, para que se adhieran a la idea.

Así se acuerda, con carácter ejecutivo.

La fuente luminosa.

A propuesta del señor Guirral, se acuerda que luzca esta noche la fuente del nuevo parque del Triunfo, con motivo de la procesión del Santo Cristo de la Yedra.

Los ganaderos.

Ruega el mismo concejal al señor Sánchez López, que ponga a estudio de la comisión de Beneficencia, una instancia presentada hace dos meses por el gremio de ganaderos, referente a la permanencia de las reses en los barrios extremos de la capital.

Se adhiere a la petición el señor Rodríguez, (don Emilio).

El señor Sánchez López:—Conteste al señor Guirral, lo mismo que antes dije al señor Duarte; cuando la comisión decida reunirse, tratará de varios asuntos de interés que tiene pendientes.

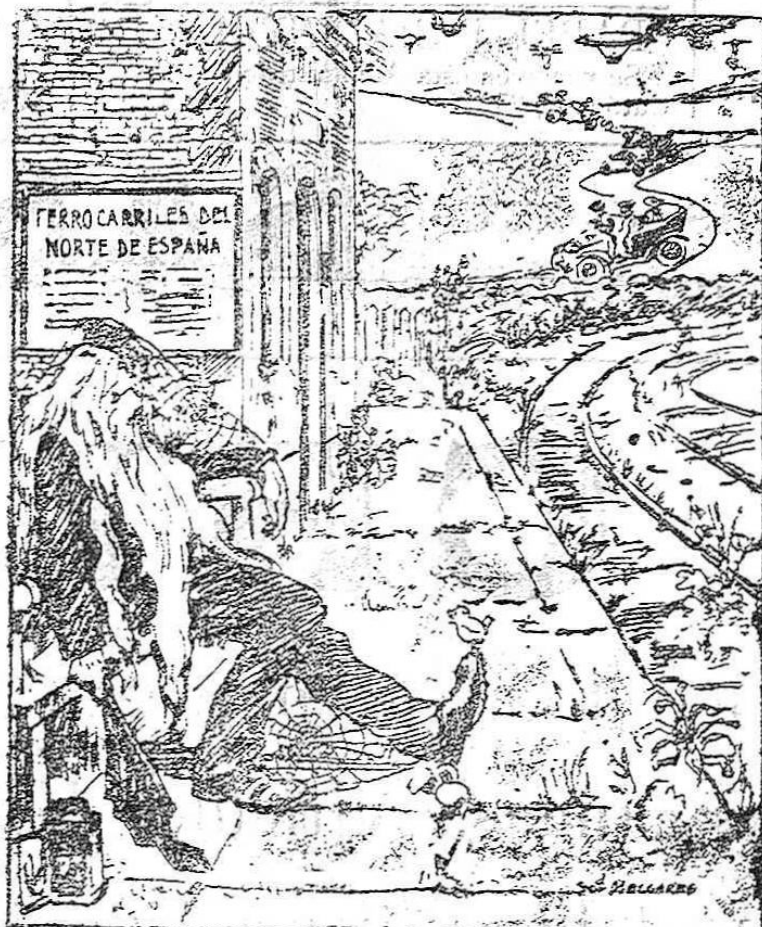
Se levanta la sesión a las tres y media.

La carnización de cerdos.

El Alcalde, señor La Chica, autorizó ayer un edicto anunciando, que según lo acordado por el Ayuntamiento, se permite la carnización de cerdos, desde el día 15 del corriente a igual fecha de Abril del año próximo.

Para las operaciones de carnización, deberán tenerse en cuenta la Real orden de 18 de Octubre de 1887 y las disposiciones de las Ordenanzas municipales, que se reproducen en el edicto mencionado.

Una estación de ferrocarril en el porvenir



A las compañías ferroviarias la profecía del dibujante autor de esta caricatura quita no les haga gracia. Cuando por obra de los nuevos medios de locomoción, los guarda-barreras "crien, telas de araña, duerman sobre hongos, vean las estaciones cubiertas de musgo y yerba, no irá muy bien que digamos eso del dividendo...

Verdad que para cuando la fantasía del dibujante haya encarnado—si ensarna—en la realidad habrán tenido los accionistas tiempo de ponerse a cubierto de tan poco grata contingencia.

Los republicanos granadinos

Los señores don Francisco Díaz Alonso, don Isidro Clavero, don Antonio Ruiz Morales, don Antonio Jiménez Caballero y don José Jiménez López, que componen la ponencia encargada de redactar las bases para la reorganización del partido republicano de la provincia, han celebrado con tal objeto algunas reuniones.

Una de ellas expuso el señor Clavero, que era tarea árdua la impuesta a la ponencia, encargándole que indicase los medios de aunar los deseos de todos los individuos que pertenecen al partido en esta provincia.

Sometió el señor Clavero a la consideración de sus compañeros de ponencia, las siguientes bases de reorganización:

—Dejando a un lado pasadas labores y pasados hechos, realizados por la anterior Junta provincial organizadora, y las gestiones de la comisión ejecutiva, encontramos hoy dos cuestiones: primero, que casi la totalidad de las personalidades que constituían dichas juntas han dimitido sus cargos, y que otras muchas que con arreglo a las bases dictadas por el jefe único del partido, señor Salmerón, formaban parte de ellas como vocales, han fallecido, han abandonado la política o militan en distintos campos; segundo, que la gran masa del partido "Unión Republicana Granadina", que siente grandes anhelos de reorganización y vehemente deseo de luchar, se encuentra acéfala, constituyendo un conflicto alistar sus huestes en los moldes de las bases; resultando de esto, que por diferentes motivos, la mayoría de los que deben o pueden figurar en la junta organizadora provincial, no lo harán así, siendo esto causa de que estén los valiosos elementos que integran el partido, perdidos en el vacío, sin dirección y esterilizando sus energías y buena voluntad; comprende que debe aplicarse eficaz y rápido remedio a situación tan deplorable, resolviendo la cuestión, con la vista fija únicamente en los altos intereses generales y políticos.

Agregó que antes de exponer un criterio, convenía ratificar la incondicional adhesión de la ponencia al partido en que milita y a su jefe indiscutible don Nicolás Salmerón, para que, por una parte, no se pierda el tiempo, y por otra, se evite el mal uso de procedimientos dis-

tingidos de los marcados por el partido, pisen separarse de él ni de su programa, sino que pueda verse claro que se obra en consecuencia con la situación excepcional del día, situación no prevista en las bases, y que hay que resolver excepcionalmente también, puesto que así lo demandan los intereses republicanos.

La ponencia debe acordar que se nombre una comisión compuesta por los señores don Jacinto Sánchez Gallardo, don Matías Nieva, don Rafael y don José García Duarte, don Juan Monserrat, don Agustín Caro Riano, don Miguel Garrido Atienza y en la cual figure cualquier otra personalidad prestigiosa dentro y fuera del partido, para que dicha Comisión se encargue de llevar a cabo todo lo que es obligación, según las bases, de la Junta organizadora provincial.

Que por elección realizada entre dichos señores, se indique el cargo que cada uno de ellos haya de desempeñar dentro de la Comisión ejecutiva, teniendo especial cuidado en la elección de Secretario, para que toda la labor que se realice, quede escrita, y archivados cuantos antecedentes puedan ser precisos en el porvenir.

Que el acta de constitución se remita al señor Salmerón para que la sancione, entendiéndose que, si en el término de veinte días no contesta, quedarán firmes los nombramientos.

Después de transcurrido este tiempo, principiará la comisión sus gestiones con carácter oficial y citándose estrictamente a las bases, completando la organización en los distritos de la provincia y cuando lo estén en más de la mitad, proceder a la elección definitiva de cargos, por medio del sufragio, medio único con que el jefe o Presidente de un partido democrático debe ostentar su investidura.

La comisión interina trabajará honóricamente y desinteresadamente, por amor a la idea.

El anterior dictamen fue ampliamente discutido, quedando aprobado por todos los presentes.

En reunión celebrada con posterioridad, por elementos del partido republicano, dióse cuenta del dictamen emitido por la ponencia.

El señor Sánchez Gallardo combatió el párrafo sexto del documento, al cual presentó la siguiente enmienda:

—Debe constituirse una comisión en la que puedan figurar los mismos señores que designados en el acta anterior.

na la ponencia, a los cuales se dará un amplio voto de confianza para que, en unión de todas aquellas personalidades que estimen necesarias, procedan a la reorganización del partido, ajustándose, en lo posible, a las bases del jefe supremo.

Impugnó también el señor Sánchez Gallardo algunos párrafos de la ponencia, sosteniendo que debían ser suprimidos, toda vez que constituyen consejos innecesarios. Añadió que el es refractario a toda imposición, venga de donde viniere.

Defendió la ponencia el señor Clavero, rogando se le mirase con el respeto que merece toda labor colectiva, concienzuda y desinteresada, cualquiera que fuese su utilidad para los fines perseguidos.

Agregó que nada molesto, y menos ofensivo, encerraba el dictamen, que pudiera agravar la dignidad de los individuos designados para constituir la comisión.

Los ponentes—continúa—estamos apartados de todo privilegio puesto, pues trabajamos como peones de fila, identificados con nuestros correligionarios; pero no olvidamos los amargos desengaños sufridos, y no queremos que se vague por más tiempo en los espacios de una política autoritaria, personal y comodista; queremos una política honrada, posible, moral, hombres nuevos, y no instituciones fracasadas; llegar al término de la obra de redención de la política republicana.

Se expresa en análogos términos el señor Ruiz Morales, demostrando que al designarse la comisión, se había tenido en cuenta que en la misma estuviesen representadas las distintas tendencias del partido, sin que hubiese influido en los ponentes prejuicio alguno.

Acordaron los reunidos aprobar definitivamente el dictamen, sin enmiendas.

¿POLACADAS?

Se nos dice que el sobrestante municipal, arbitraria y caprichosamente, corta el agua de la acequia "Gorda" cuando a bien lo tiene, dejando en seco la barriada de Santa Escolástica y ocasionando perjuicios a honrados obreros.

Hace pocos días llamábamos la atención del señor Alcalde, acerca de la falta de agua que se notaba en la expresada barriada, y después nos hemos enterado del abuso que comete el sobrestante, con la aquiescencia de aquel.

Dos días de la semana que hoy espiera, ha estado sin funcionar la fábrica de sombreros de los señores Roberto y Gómez, porque ha faltado el agua que en la misma se utiliza de la acequia referida, como fuerza motriz, para el movimiento de los artefactos.

Los obreros de la fábrica estuvieron ayer en el Ayuntamiento, para gestionar que no se repita el caso aludido, o que, de no poderse acceder a esta petición, se les abonen los días que dejen de trabajar por falta de agua.

El sobrestante parece que hubo de manifestar que siempre ha cortado el agua cuando le ha parecido oportuno, y que nadie se ha quejado.

Esto es intolerable, impropio de una capital como Granada.

¿Quién es el sobrestante municipal para disponer del agua de la acequia "Gorda"? ¿Es que ya, decididamente, no se respetan los derechos del vecindario? ¿Vivimos en país conquistado?

Sucedan cosas en Granada, en la actualidad, que jamás se han visto.

Cuestiones de polvo

Ayer, en estilo joco-serio, llamábamos la atención del Alcalde acerca de la infracción de las Ordenanzas municipales, cometida por los que llevan a cabo la demolición de una casa en pleno día, en lo alto del Zacatín.

Hasta ayer, el señor Alcalde podía ignorar oficialmente el hecho, pero ayer, porque el NOTICIERO lo dijo y el concejal señor González Alba, estimulado por los vecinos del Zacatín, que lo son suyos también, fué el viernes por la tarde al Ayuntamiento a reclamar el cumplimiento de las Ordenanzas municipales.

A pesar de todo, ayer continuó el derribo, a ciencia y paciencia del vecindario y de las Ordenanzas.

Y una de dos: o el Alcalde ordenó que se suspendiera el derribo después de las nueve de la mañana, o no. En el primer caso, le han desobedecido, y su autoridad anda también derribada, lo cual no es creíble. En el segundo, ampara, tolera la infracción de las Ordenanzas municipales, por cuyo cumplimiento tiene el deber de velar, antes que nadie.

Es preciso aclararlo, porque bueno será que apruebe el Ayuntamiento un presupuesto de 1.914 pesetas, para componer por administración el camino de Purchil, que conduce al cortijo del Alcalde, como lo aprobó el sábado último, pues así se quitará el polvo de aquel camino; pero también es preciso quitar el del Zacatín.

Noticias Locales

En el cognac todo lo hace la vejez, por eso los inteligentes prefieren el de Domecq que cuenta con 32 años. Cuando sus competidores lo tengan de esa edad, él lo tendrá de 64. Ha tomado, pues, en este asunto, una prioridad que nadie le podrá arrebatarse.

Siempre recibimos con gusto el reparto semanal de la obra *Don Quijote de la Mancha*, edición cromotípica de la casa Viuda de Luis Tasso, de Barcelona, cuyo cuaderno 72 tenemos a la vis-

ta. Su inusitado lujo, del que forman el mejor realce, las láminas y grabados que contiene, reproduciendo acuradas de irreprochable dibujo y colorido, hace de esta publicación el mayor éxito tipográfico de nuestros días.

Procedente de Barcelona ha llegado a Granada el apoderado de la casa "Hijos de Miguel Guzi".

Ayer incluímos entre los Diputados que no asisten a las sesiones de la Asamblea provincial, a D. Juan L. Rubio, porque ignorábamos que dicho señor, con el objeto de no perder la tarde inútilmente, tiene encargado que cuando vaya a haber sesión se le avise.

Por la Asociación Granadina de Caridad se repartieron ayer a los pobres de esta capital 829 comidas.

Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, prestó ayer juramento, el abogado don Ricardo Castella García.

En Carlatá (Huelva), ha sido detenido el interventor de consumos de Granada, Andrés Borrero Clavero, autor en unión del guarda Manuel Gómez Rodríguez (a Gómez), de los disparos que hirieron a Francisco y Miguel Ocaña Curtia y a la niña Camila Corona.

El guarda continúa oculto, sin que se sepa en donde.

Don José Linares Bueno, recientemente ascendido a cabo de la guardia civil, y encargado de la oficina de comandancia de esta provincia, obsequió anoche, con un espléndido lunch a sus compañeros y al sargento comandante del puesto de Granada, don Luis Pedrajas.

Entre las clases y guardias que asistieron al lunch, reinó gran cordialidad.

Ha marchado a Zaragoza el jefe de explotación de los tranvías eléctricos de Granada, don Dalmiro Fernández.

Los médicos forenses practicaron ayer la autopsia al cadáver que fué encontrado en el sitio conocido por "Dientes de la Vieja", jurisdicción de Huétor Santillán.

Del resultado de dicha diligencia deducen los forenses que el difunto falleció a consecuencia de una afección pulmonar.

No encontraron en los intestinos alimento alguno.

En vista de que el cadáver no ha sido identificado, el Jefe del Salvador, señor Burgos y Pérez de Hita, ha dispuesto que la ropa que vestía aquél sea enviada al encargado de la estufa de desinfección, con objeto de que realice la oportuna operación a fin de que quede en condiciones higiénicas, para exponerla al público en la portería de los Juzgados.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Comercio.—Don Francisco Vega, don Juan Rosales Roldán, don Francisco Navarro Alarcón y don José López.

Nuevo Oriente.—Don Francisco Sánchez, don Joaquín Guaro, don Eleuterio Miras, don Alfredo Crespo y deña Mercedes Vila de Yfigo.

Alameda.—Don Torcuato Fernández, excelentísimo señor Marqués de Samuel, don Lucio P. Echevarría y familia, señora de Manzuco y hermana, don José Sánchez y señora, don Ignacio Bejarano, don José Lacalle y familia, don Francisco Garbí, don Ramón Bazaga, don Gerardo Mingo y Mr. Valenciennes y señora.

Victoria.—Don Ildefonso de Balomero, don Adrián Pamiro, M. G. Godrourous, don Enrique Bello, don Andrés Galiardo, Mr. Raul Samary don Manuel Romero Cazorla, don Juan García, y don Eleuterio Muñoz.

Paris.—Don Victoriano Siles, don Manuel Megias (Bienvenida) y cuadrilla, don Manuel Vilchez, don Juan de Dios Gómez y familia, don Alfredo Martínez, don Manuel Coll, Mr. Carlos Merzmann, don Rodrigo Frías, don Antonio Narbona, don José Culebra, don Arcadio Cano, don Manuel Redondo, don Ramón Cabrillís y don Enrique Guerra e hija.

Ayer falleció en esta ciudad, el laborioso oficial primero de la Contaduría municipal, don Antonio Martín Adame, hermano de nuestro querido amigo el concejal don Francisco.

En el Ayuntamiento se guardaban al finado grandes consideraciones, por su honradez y celo.

Entre sus compañeros, gozaba el señor Martín Adame de grandes simpatías, pues en todas ocasiones prestóse gustoso a aconsejarles y ayudarles.

Tenía el difunto muchas y buenas amistades en esta ciudad, habiendo sido por ello su muerte muy sentida.

Acompañamos a su apreciable familia en el pesar que le aflige.

Por falta de espacio no podemos insertar en el presente número, el proyecto de presupuesto municipal para el próximo ejercicio, de que se dio cuenta en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento.

Frente a la ermita del Santo Cristo de la Yedra, en el barrio de San Ilde-

que, como anoche un precioso castillo de fuegos artificiales, primer número de los festejos organizados en honor de dicho Santo Cristo.

Hoy, a las once de la mañana, se celebrará en la ermita una solemne función religiosa.

Por la noche será sacada en procesión la venerada imagen.

Ha sido nombrado cura párroco de Paracana, don Roque Rivero Piñar, de la Orden de Padul.

Para este pueblo se designa a don José Cuencas.

El Gobernador civil ha dado órdenes, para que los inspectores de vigilancia, para que cacchen en los ventanillos de las afueras de la capital, y

conduzcan al arresto a los que usen armas prohibidas.

Esta noche, después de celebrarse la procesión del Santo Cristo de la Yedra, ejecutarán piezas musicales en el Campillo, las bandas del Hospicio y del Fargue.

Desde mañana, de una a dos de la tarde, pueden las señoras que han expuesto labores en la Exposición «Violante», presentarse a recogerlas.

Ninguna idea debe mortificar tanto a un padre como la de su fallecimiento prematuro, cuando puede ocurrir dejando en la orfandad hijos de cortos años, incapaces de procurarse lo más preciso para sus necesidades.

Una Póliza de vida de la Compañía

inglesa LA GRESHAM, da seguridad a las viudas y a los huérfanos.

Para proposiciones a la Compañía GRESHAM, dirigirse al Agente en Granada, señor don Miguel Medina, calle San Isidro 37.

LA CHINA.—Recomendamos a nuestros lectores lean el anuncio que se publica en cuarta plana.

San José.—Recomendamos a nuestros lectores lean el anuncio que se publica en cuarta plana.

SOMATOSE.—Recomendamos a nuestros lectores lean el anuncio que se publica en cuarta plana.

Confianza.—Recomendamos a nuestros lectores lean el anuncio que se publica en cuarta plana.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

Informes de la Granja.—Despedida de los Reyes.

Madrid 13.—Comunican de San Melón, que esta mañana salieron los Reyes de aquel punto, con dirección a Segovia, de donde marcharán a Madrid en tren especial. Tributo a los Monarcas una despedida brillantísima.

Mañana regresarán también a Madrid, las tropas que han permanecido en la Granja durante la estancia de los Soberanos en dicho punto.

Las tropas aludidas harán su entrada en esta Corte el miércoles próximo, desfilando por delante del Real Palacio con los palos y calladas que lleven para escalar los puerros del Reyentón y Moscuera.

El Gobierno y los Obispos.

Madrid 13.—El Gobierno tiene acordado no contestar al Mensaje de los Obispos de la Archidiócesis de Burgos, fundándose en los precedentes que existen, aplicables al caso.

Por su parte, el señor Conde de Romanones dice, que los Mensajes, las cartas pastorales y todo lo que los Obispos quieran publicar, no ha de influir para nada en las resoluciones del Gobierno sobre los asuntos pendientes de carácter religioso.

Las mujeres delincuentes.—Un acuerdo.

Madrid 13.—La Junta de Prisiones ha propuesto el traslado a los cárceles de la cárcel modelo, de esta Corte, de las reclusas que se encuentran en la cárcel de mujeres.

El regreso de los Reyes a Madrid.

Madrid 13.—Procedentes de la Granja y Segovia, esta tarde, a las tres, llegaron a Madrid los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria, con sus respectivos séculos.

En la estación de los ferrocarriles del Norte esperaban a los Soberanos, la Reina madre D.ª María Cristina, la Infanta D.ª María Teresa y los Infantes D. Carlos y D. Fernando; los Ministros de la Corona, de gran uniforme; el Cuerpo diplomático, altos funcionarios palatinos y del Estado, numerosos Diputados a Cortes y Senadores, autoridades y muchas distinguidas personas.

Una compañía del batallón cazadores de Arapiles tributó a los Monarcas los debidos honores.

Al entrar en agujas el tren que conducía a los Reyes desde Segovia, oyéronse ruidos vivos.

Después de los saludos y cumplimientos de rúbrica, D. Alfonso y D.ª Victoria ocuparon un carruaje a la gran Dumont, seguido por otros de la misma clase en que iban la Reina madre, los Infantes y los dignatarios palatinos.

A continuación marchaba la Escolta Real.

Después, los coches de los Ministros y demás personalidades que acudieron a la estación.

El recibimiento que en ésta se dispuso a los Reyes, fué respetuoso.

El trayecto desde la estación al regio alcazar, hallábase muy concurrido.

Los Monarcas recibieron constantes manifestaciones de simpatía.

Al llegar los Reyes a Palacio, un grupo numeroso de personas les acompañó.

Declaraciones de López Domínguez.

Madrid 13.—Esta tarde, a las

cuatro, manifestó el señor López Domínguez a los periodistas, que a las seis proponía visitar al Rey.

Agregó, que sometería a la firma del Monarca el decreto convocando a las Cortes, y otros relacionados con una combinación militar, motivada por el fallecimiento del señor general Cornell.

Según se dice, la vacante que deja el antedicho señor Cornell, la cubrirá el señor general Rivera, que está en Valencia, a quien reemplazará el señor Moncada.

El señor general Peña, será destinado a Bilbao.

Los demás decretos que presentará el señor López Domínguez a la firma del Rey, relacionan con varias exenciones de subastas y concesión de cruces.

Afirmó el Presidente del Consejo de Ministros, que aún no ha cambiado impresiones con los de las Cámaras, sobre la provisión de los cargos parlamentarios vacantes.

Negó que el Gobierno tenga el propósito de dirigir a Roma excitación alguna, para que se haga cesar la actitud levantisca de los Prelados.

—El Vaticano y los Obispos—manifestó el señor López Domínguez—podrán hacer lo que gusten. El Gobierno, por su parte adoptará las medidas que juzgue oportunas para defender los decretos de la potestad civil y las regalías de la Corona.

Anunció, por último, que el primer día que las Cortes celebren sesión, se leerán ante las mismas los presupuestos para 1907, ordinarios y complementarios.

El Rey a Granada.

Madrid 13.—El Presidente del Consejo de Ministros, señor López Domínguez, anunció hoy, que a mediados del próximo Noviembre, o quizás antes, efectuará el Rey su proyectado viaje a Andalucía.

Don Alfonso visitará seguramente a Granada, donde permanecerá tres o cuatro días.

Además asistirá a la cacería a que le tiene invitado, en Láchar, el señor Conde de Benalúa.

El hijo de los Infantes de la Corona, de gran uniforme; el Cuerpo diplomático, altos funcionarios palatinos y del Estado, numerosos Diputados a Cortes y Senadores, autoridades y muchas distinguidas personas.

Una compañía del batallón cazadores de Arapiles tributó a los Monarcas los debidos honores.

Al entrar en agujas el tren que conducía a los Reyes desde Segovia, oyéronse ruidos vivos.

Después de los saludos y cumplimientos de rúbrica, D. Alfonso y D.ª Victoria ocuparon un carruaje a la gran Dumont, seguido por otros de la misma clase en que iban la Reina madre, los Infantes y los dignatarios palatinos.

A continuación marchaba la Escolta Real.

Después, los coches de los Ministros y demás personalidades que acudieron a la estación.

El recibimiento que en ésta se dispuso a los Reyes, fué respetuoso.

El trayecto desde la estación al regio alcazar, hallábase muy concurrido.

Los Monarcas recibieron constantes manifestaciones de simpatía.

Al llegar los Reyes a Palacio, un grupo numeroso de personas les acompañó.

Declaraciones de López Domínguez.

Madrid 13.—Esta tarde, a las

Vestía doña Victoria un traje de color azul, con abrigo blanco y sombrero que adornaban plumas, blancas también.

Don Alfonso lucía uniforme de Capitán general.

El presupuesto de Gobernación.

Madrid 13.—Hoy quedó ultimado el presupuesto del Ministerio de la Gobernación para 1907.

El aumento que figura en dicho presupuesto, distribuyese del siguiente modo:

Millón y medio de pesetas para los servicios de Comunicaciones.

Un millón para la Policía.

Cien mil pesetas para el Instituto de Reformas sociales.

Y el resto, para los demás servicios.

El Obispo de Badajoz y el matrimonio civil.

Madrid 13.—El Obispo de Badajoz ha recurrido en alzada contra la reciente Real orden del Ministro de Gracia y Justicia, sobre el matrimonio civil.

Entenderá el Tribunal contencioso en el recurso, defendiéndolo el Diputado a Cortes, carlista señor Barrio y Mier.

Las Vicepresidencias del Congreso vacantes.

Madrid 13.—Los señores Suárez Inclán y Francos Rodríguez, ocuparán las dos Vicepresidencias vacantes en el Congreso, por nombramiento del señor Alvarado para Ministro de Marina y del señor Alonso Castrillo para Senador vitalicio.

El próximo indulto.

Madrid 13.—El indulto que ha de publicarse en la «Gaceta» el día 24 del mes corriente, con motivo del cumpleaños de la Reina Doña Victoria, comprenderá los delitos de carácter político y los realizados con ocasión de huelgas.

Los delitos comunes serán absolutamente excluidos del indulto.

El presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Madrid 13.—En el presupuesto del Ministerio de la Guerra para el próximo año, consignan trece millones de aumento.

El contingente activo del Ejército elevase a cien mil hombres, autorizándose al Ministro de la Guerra para licenciar el número que estime acertado, en determinadas épocas del año, y para aumentarlo en otras.

Créase una Subinspección en la Capitanía general de Galicia.

Elévese la fuerza de los regimientos de Ceuta y de Garelano, la de este último, que guarnece a Bilbao, para responder mejor a las necesidades que originen las cuestiones obreras, cuando se susciten.

Reformase, por último, el clero castrense.

El crédito que ha de consagrarse a material de artillería, figurará en un proyecto especial.

López Domínguez en Palacio.—Entrevista con el Rey.

Madrid 13.—Esta tarde, a las seis, estuvo en Palacio el señor López Domínguez.

La entrevista que celebró con el Rey el Jefe del Gobierno, duró más de tres cuartos de hora.

Al salir de Palacio, manifestó el señor López Domínguez a los periodistas, que el Rey había firmado el decreto de convocatoria de Cortes, la combinación militar y la concesión de dos grandes cruces.

Madrid 13.—Hoy llegó a Mur-

ciencia el señor Maura, procedente del balneario de Fortuna.

Recibieron el partido conservador en masa y muchas comisiones de los pueblos de la provincia.

Los alumnos de las escuelas públicas aguardaron también al señor Maura, llevando banderas.

Diéronse muchos vivas al citado ex Presidente del Consejo de Ministros y al señor Lacierva.

Ambos, acompañados por el gobernador civil y el alcalde de Murcia, dirigieron a la casa del señor Lacierva, donde saludaron al señor Maura numerosas comisiones.

El agua en Santomera.

Madrid 13.—Telegrafían de Murcia, que en el pueblo de Santomera se ha suscitado un grave conflicto, por carecerse allí del agua necesaria para la siembra, pues los cauces de los canales se han cegado a causa de las recientes inundaciones.

También escasea el agua para beber.

Mañana propónese realizar una manifestación el vecindario de Santomera, para pedir que se solucione el conflicto.

Las defensas de las rias gallegas.

Madrid 13.—Hoy llegó a Vigo la comisión del Ejército y de la Armada, que tiene encargo de estudiar las defensas de las rias de Galicia.

La cuestión Varela-Barcelona.

Madrid 13.—Comunican de Zaragoza, que el estado de don Juan Pedro Barcelona, continúa siendo grave.

Se ha estacionado el período de mejoría que ayer se inició en el herido.

Varela sigue excitadísimo.

Hoy pidió conferenciar nuevamente con el Juez que entiende en la causa que se le instruye.

La granja agrícola de Zaragoza.—Una visita.

Madrid 13.—Dicen de Zaragoza, que el Director general de Agricultura, señor Montero Villegas, visitó hoy, oficialmente, la granja agrícola de aquella ciudad.

Mañana regresará a Madrid el señor Montero Villegas.

Un huracán.—Destrozos.

Madrid 13.—Telegramas de Palma de Mallorca, dan cuenta de que hoy se desencadenó sobre aquella población un tremendo huracán.

El aire tronchó numerosos árboles.

Han volado los tejados de muchas casas, habitadas por labriegos.

Treinta y dos molinos han sido arrasados.

El huracán causó otros muchos destrozos.

Toros en Zaragoza.

Madrid 13.—En el circo taurino de Zaragoza, lidiaron hoy reses de la ganadería de Carriquiri, por las cuadrillas de Fuentes y «Cocherito».

La fiesta taurina resultó una verdadera desdicha.

El primer morucho que pisó la arena, aguantó cuatro puyas, flojeando.

El tercio de banderillas, adocenado.

Fuentes entró a matar, haciendo una faena larga, para concluir con una estocada que no pasará a la historia.

El segundo, manso de solemnidad, sufrió la pena del fuego.

«Cocherito» pasa bien, dejando una estocada buena.

El tercer cornúpeto mata un clavileño a la salida, y después cero.

La faena de palitroques, aburrida.

Entra en turno Fuentes, que asesta a su enemigo un pinchazo bien marcado y una estocada delantera.

El cuarto es un becerrete inofensivo; promuévese en la plaza fenomenal bronco.

El mansón tomó tres varas; continúa el escándalo, y se acuerda conceder un toro más.

«Cochero» despacha al bicho con dos pinchazos y una estocada buena.

El quinto cornúpeto cumple con el reglamento en el primer tercio. Fuentes pasa al buró regularmente, y le atiza dos pinchazos terminando con un estoconazo.

Sexto: entra a pelear Fuentes, que pone buenos palos.

Después despacha al morucho de una estocada buena.

El sobresaliente «Calerito» mata al que cierra plaza, regularmente.

El templo gaditano de San Felipe.

Madrid 13.—El Ayuntamiento de Cádiz tiene el propósito de pedir a las Cortes, que se declare monumento nacional el templo de San Felipe, de aquella población.

En dicho templo reunieron en 1812, las famosas Cortes de Cádiz.

De Barcelona.—Comentarios.—Campañas de Lerroux.—Desgracias.

Madrid 13.—Hoy era objeto de comentarios en algunos círculos de Barcelona, lo ocurrido en el pueblo de Vilasar de Dalt, de aquella provincia.

Antes de que llegaran a dicho punto las tropas, que ejecutan maniobras por aquellas inmediaciones, reunieron los principales propietarios de Vilasar, acordando no alojar a los jefes en sus domicilios, costéandoles, en cambio, hospedaje en las fondas.

Decidieron también dar albergue y agasajar a los soldados.

—El señor Lerroux publica hoy un artículo en «El Progreso», anunciando que emprenderá una enérgica campaña contra los republicanos de la solidaridad, contestando así a las declaraciones que en contra de aquél ha hecho el señor Cominans.

—En una fábrica de tegidos establecida en San Martín de Provensals, prodújose hoy una explosión, en el momento en que varios obreros arreglaban una cañería del gas.

A consecuencia del accidente, hundióse un muro.

Una mujer y una niña que presenciaban la recomposición de la cañería, resultaron gravemente heridas.

También sufrió lesiones una portadora, que se encontraba en el lugar del suceso.

Nuevos informes de Barcelona.—Varias noticias.

Madrid 13.—Participan de Barcelona, que hoy se verificó en aquella capital la inauguración del Ateneo Enciclopédico.

El Rector de la Universidad de Salamanca, señor Unamuno, pronunció un discurso de carácter científico social, ocupándose de la enseñanza.

Después arremetió, en tonos furibundos, contra el matrimonio civil, censurando duramente al señor Conde de Romanones.

Acordóse celebrar pronto un mitin a favor de la potestad eclesiástica.

—En el barrio de San Andrés de Palomar, fué decapitada hoy una niña por un tranvía eléctrico.

Indignado el público, apedreó el vehículo, intentando quemarlo.

La guardia civil evitó que se realizara el proyecto.

—En la carretera de Sans, unos muchachos encontraron hoy un fusil y una caja con 500 cartuchos.

Créese que el arma y las municiones indicadas, cayéronse de un carro que cruzó en la madrugada de hoy por la carretera de dicho punto.

—El semanario catalanista «Juventud», dice en su número de hoy que la comisión del Fomento del Trabajo Nacional, que interviene en la cuestión de los tratados comerciales, defiende negocios particulares.

Niega el periódico citado, que la indicada comisión ostente la representación genuina de las intereses de Cataluña.

El Congreso de la lengua catalana.—Una conferencia de Unamuno.

Madrid 10.—Esta noche inauguróse en el teatro Principal de Barcelona, el Congreso de la lengua catalana.

—El señor Unamuno dará mañana una conferencia sobre el tema «La solidaridad española».

Los tratados comerciales.

Madrid 13.—Informes de Bilbao dicen que han marchado a Santander, de donde saldrán para Oviedo, las comisiones de industriales catalanes y vascongados que en el último de dichos puntos han ocupado de cuestiones relaciona-

das con los tratados comerciales. Al ser despedidos, diéronse vivas a la protección nacional.

Grave denuncia.

Madrid 13.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento del Ferrol, un concejal republicano denunció un grave abuso, que se realiza en el Hospicio de aquella población.

Dijo el referido concejal, que son mercedadas escandalosamente las raciones de los niños asilados, muchos de los cuales se encuentran anémicos por tal causa.

Las fiestas del Pilar.

Madrid 13.—Anuncian despachos de Zaragoza, que con motivo de las fiestas del Pilar, continúa llegando a dicha población multitud de forasteros.

Solamente de Barcelona, han llegado 6.500 viajeros.

En el teatro Principal ha celebrado hoy el Orfeón zaragozano una brillantísima fiesta.

El día 17 verificará un festival la Asociación de la Prensa, en la plaza de Toros.

Del Extranjero

Contra una visita.

Madrid 13.—Despachos de Moscú, dicen que el partido monárquico de aquella ciudad ha enviado al Rey Eduardo de Inglaterra un telegrama, protestando contra la anunciada visita de una delegación inglesa a Rusia.

Considera el partido, que la visita constituiría un insulto para Rusia y para el Czar.

De Turquía.—Tribus inabundadas.

Madrid 13.—Participan de Constantinopla, que las tribus árabes que ocupan el distrito de Benischer se han revolucionado.

Las tropas turcas han tenido varios combates con los revoltosos.

De la lucha resultaron cien soldados muertos y sesenta heridos.

Los sublevados han sufrido más de doscientas bajas.

Las tropas se han visto obligadas a retroceder.

Han sido pedidos a Constantinopla refuerzos.

Nuevos informes de Rusia.

Madrid 15.—Despachos de San Petersburgo, participan que numerosas patrullas de policía recorren los barrios extremos de aquella capital, ejerciendo estrecha vigilancia.

Son registrados hasta las mujeres y los niños.

Un criado del Palacio imperial de Pethoroff, ha sido acusado de dar hospitalidad y auxilio a los revolucionarios.

La nueva Cámara persa.

Madrid 15.—Comunican de Teheran, que ante el Cuerpo diplomático celebró hoy el acto de apertura de la nueva Cámara, leyéndose el discurso del Sha.

Reconstrucción de una ciudad.

Madrid 12.—Comunican de Santiago de Chile, que el Gobierno de aquella República ha presentado a la Cámara un proyecto de ley para reconstruir dicha ciudad.

Sufragarán los gastos, el Estado, el Municipio y los propietarios.

El proyecto autoriza al Gobierno para contratar un empréstito de un millón de libras esterlinas.

Destinanse dos millones de piastras para la reconstrucción de edificios públicos.

Tembor de tierra.

Madrid 13.—Informes de Argel, dicen que hoy sintióse en Belizane un violento temblor de tierra.

GERARDO.

TEATROS

Cervantes.

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, hoy domingo debutó la compañía cómica dramática de Ricardo Calvo, con el estreno de la comedia de Rusiñol, titulada *Buena gente*, y la comedia en un acto *Los Corridos*, dirigida por el aplaudido actor cómico señor Espejo.

Los señores que hasta ayer tarde tenían inscriptos pablos y plateas, son los siguientes:

Excelentísimo señor Gobernador civil, don Manuel Tegiño, don Abelardo M. Contreras, don Emilio Ortiz, don Mariano Contreras, don Francisco Cordon, don Rafael Díaz Rogés, señora viuda de Moscoso, don Luis Rico, Excelentísimos señores Marqueses de Casa Tabares, don Juan García Villatoro, don Luis Morales, señora viuda de Ro-

dríguez Bolívar, don Luis Seco de Lucena, don Antonio Prieto, don Eusebio Sánchez Reina, Excelentísimo Ayuntamiento, D. Juan Echevarría, doña Ana Rodríguez Guerra de Ibarra, don Ramón Bravo, señora viuda de Derqui y don José Rosales.

El abono promete ser muy numeroso, como habitualmente ocurre en este coliseo.

Sigue abierto dicho abono.

Agresión en San Lázaro

Anteanoche ocurrió un suceso lamentable en el Hospital de San Lázaro.

Juan de Dios Castillo (a) *Cachuet*, que padece una enfermedad contagiosa, tuvo un acceso de locura, por alcoholismo, y acometió al anciano de 70 años de edad, también enfermo, Diego Fernández Ortiz, sacándolo de la cama y arrastrándolo por la habitación.

El anciano pidió socorro, acudiendo en su auxilio los empleados del establecimiento, antes de que Juan de Dios consumase una atrocidad.

Los médicos del referido Hospital reconocieron a Diego Fernández, apreciándole solo ligeras contusiones.

El Director del establecimiento, señor Amaro, de acuerdo con el visitador señor Fernández Mir, ha adoptado las medidas oportunas para evitar que la agresión se repita.

Delegación de Hacienda.

Ayer se posesionó de su cargo de oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Sederiano Benavides Maurel.

Han sido nombrados auxiliares temporales de la Inspección de Hacienda de esta provincia, don Sederiano Benavides Maurel y don Juan Rivas Pérez.

Se ha concedido retiro con el haber mensual de 712'50 pesetas, al coronel de infantería, don José Sánchez Parrón.

También se ha concedido pensión de 180 pesetas anuales, a José Martínez Carcia, padre del soldado fallecido, José.

Se ha dispuesto el siguiente traslado de pensiones:

A la Tesorería de Hacienda de Madrid, la que percibe por esta provincia doña María Angustias Garzón Sánchez.

A Toledo, la que disfruta don José y doña Concepción Pío Sestero, huérfanos del capitán de infantería, don Pablo.

A la provincia de Murcia, la que cobra por Granada doña Concepción Salas Abadía, viuda del comandante don Laureano Ibañez.

A la de Málaga, la que percibe doña Luisa García Chaparro, viuda del comandante don Sebastián Muñoz y la de doña Emilia Cierambó, viuda del veterinario don Pedro Insaniaga.

La Delegación de Hacienda percibe con multa al Alcalde de Bayacas, si no remite el expediente de apremio seguido contra don Agustín Martín Montijano.

EN EL CAMPO DEL PRÍNCIPE

La velada que se ha de celebrar esta noche en el Campo del Príncipe, promete estar animadísima.

Será iluminada espléndidamente la plaza del Campo; se quemará un precioso castillo de fuegos artificiales y amenizará la velada una banda de música.

Insertamos a continuación la lista de las personas que han hecho donativos para los gastos de la velada:

Excmo. Ayuntamiento, la banda de música; la Empresa de tranvías, 20 pesetas; don José López Aizua, concejal por la parroquia, 25; señor Marqués de Santa Casilda, también concejal por la parroquia, 25; don Antonio Belmar, 10; don Francisco Gómez, 5; don Santiago Molinero, 4; don José Saiz, 2; don Luis Sánchez, 2; don Antonio Castillo, 5; don Manuel Martín, 1; don Emilio Oñate, 2; don Salvador Guerrero, 50; doña Micaela Mariscal, 0'25; un particular, 0'10; Guevara Hermanos, 0'50; don Francisco Martínez, 0'50; don Salvador Curiel, 0'25; don Manuel López Guevara, 5; don Manuel Rodríguez, 0'50; don Enrique Rodríguez, 2; don Francisco Salinas, 1; don Manuel Anguita, 1; doña Pilar García, 0'50; doña Carmen López, 0'50; un particular, 0'10; don Eduardo Mañas, 1; doña Dolores Fernández, 0'25; doña Matilde Fernández, 0'25; don Miguel Pelegrina, 1; don José Castillo, 2; don José Calvo, 1; doña Angeles Ganivet, 0'25; doña Matilde Ferrer, 0'25; don Francisco Carrasco, 2; don Nicolás Castellanos, 0'50; don José Romero, 0'50; don Pedro Ruiz, 0'50; don Sebastián Mangauell, 0'50; don Manuel González, 1; doña Angeles Pérez, 0'10; don Federico Morales, 0'50; don Manuel Fernández, 2; un particular, 0'25; doña María Siles, 0'25; don Luis Quero, 0'50; don José Reyes, 2; doña Julia de Moreno, 1; don Manuel Gómez, 5; un vecino, 1; doña Josefa Pérez, 0'50; don Manuel Contreras, 1; don José Tojar, 2; don Joaquín Hurtado, 2; don Rafael Catalán, 2; don Eduardo Entrala, 2 y don Francisco Montes, 2.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 14.—Domingo 19 después de Pentecostés; San Calixto I papa y mártir; La Maternidad de la Santísima Virgen; Santa Fortunata y hermanos mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Calixto I papa y mártir, con rito doble y color encarnado. Comemoración y Evangelio último de la Dominica 19 después de Pentecostés. Credo, Prefacio y Comemoración de la Octava.

Jubilico.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubilico de 40 horas.—En la Iglesia del Convento de MM. Capuchinas (San Antón), a devoción de los señores Agreila, en sufragio de su difunta madre doña Rosario Moreno Jimeno.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las ocho de la noche.

Rosario.—En las Capuchinas, a las ocho de la mañana.—En la Catedral, Capilla Real, Sagrario, San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias públicas, al toque de oraciones.—En la Concepción, a las seis y media de la tarde.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas, a las nueve.—En las

Iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Función.—En honor de Ntra. Sra. del Rosario, en la Iglesia parroquial de Santa Escolástica, a las doce de la mañana, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y predicación del señor doctor don José Fernández Arcoya, Coadjutor de la Iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias.

Idem.—En honor del Santo Cristo de la Yedra en su Ermita, a las once y predica un P. Jesuita.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.

En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis y media a las once de la mañana. Hay Misa a las doce en todas las parroquiales, en las Capuchinas y en San Juan de Dios.

Hay Misa a la una de la tarde, en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Ejercicio de la Hora Santa del Rosario.—En la Iglesia parroquial de Santa Escolástica, a las siete de la mañana.

Novena.—A Nuestra Señora del Rosario, en la Iglesia parroquial de Santa Escolástica a las seis y media de la tarde y predica un R. V. Agustino.

Novena en honor de San Francisco de Asís.—En las Capuchinas, a las ocho de la mañana.—En la Encarnación, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, en la Iglesia de Santa Escolástica.

Cultos para el lunes

Santos del día 15.—Santa Teresa de Jesús, virgen, doctora y reformadora del Carmelo; San Bruno, obispo y mártir y San Fortunato, mártir.—Oración de la noche, a las seis.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Teresa de Jesús, virgen, con rito doble de segunda clase y color blanco. Credo. Prefacio propio.

Jubilico perpetuo, Rosario y Ejercicio de la Hora Santa, como ayer.

Jubilico de 40 horas.—En la Iglesia de Carmelitas Descalzas, por Santa Teresa de Jesús. En sufragio de doña Mariana Castillo y doña Dolores Valdés y Castillo, a devoción de don Francisco Valdés y Blanco.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana.—Se oculta a las cinco y media de la tarde.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.

En San Andrés, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena.

Función.—En honor de Santa Teresa de Jesús, en la Iglesia de Carmelitas Descalzas, con asistencia del Ilustre Colegio de Abogados, a las doce de la mañana y predica el señor doctor don Manuel Medina Olmos, Canónigo del Sacro Monte.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en la Iglesia de San Juan de Dios.

Vigilia de Titular del turno curio, Santa Teresa.—Se celebrará en la forma reglamentaria, hoy víspera de la festividad de Santa Teresa de Jesús. Deben asistir todos los adoradores activos y los honorarios de ambos sexos y terciarios que deseen contribuir al mayor esplendor del culto.

El martes próximo, fiesta de San Gerardo Mayola, se cantará una misa solemne en la Iglesia de San Juan de los Reyes a las diez de la mañana, con su D. M. de manifiesto.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Región de Andalucía

Densidad de la remolacha recibida en las fechas que se expresan:

FABRICAS Máxima. Mínima. Media.

13 de Octubre

Santa Juliana. 8° 00 7° 00 7° 30

Señor de la Salud. 7° 30 6° 30 7° 12

Las Angustias. 8° 00 6° 40 7° 31

12 de Octubre

El Rosario. 8° 00 7° 00 7° 25

11 de Octubre

Conde de Benalúa. 8° 70 5° 00 6° 90

El Director Regional, Gerónimo Palacios.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para mañana.

Salas de lo civil.—Juzgado de Ubeda: don Adrián Xavarré Rubio, con don José Hidalgo Sánchez, sobre cobro de cantidad.

Abogados, señores Vida y R. Aguilera; procuradores, señores Rivas y Gómez Tortosa; secretario, señor Valverde.

Alameda: don Miguel Barrios Luque, con la sociedad Vasco Navarra, sobre cobro de cantidad. Abogados, señores Camacho y Vida; procuradores, señores Navarro y Cano; secretario, señor Valverde.

Salas de lo criminal.—Sección 1.ª.—Campillo: contra Francisco Fernández y otros, por defraudación. Abogados, señores Moscoso y Hernández; procuradores, señores G. López, Donnet y Andrade; secretario, señor Pardo.

Sección 2.ª.—Motril: contra Francisco Arenas Carmona y otro, por hurto. Abogado, señor Gil de Tejada; procurador, señor Jiménez; secretario, señor Valverde.

Motril: contra Tomás Serrata Galdeano, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogado, señor Millán procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª.—Santafé: a instancia de Antonio Pérez Sánchez, contra Antonio Ruiz Martín, por homicidio. Abogado, señor Angulo; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron las siguientes inscripciones:

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: María Martínez Escardas y Carmen Maccezo Rivas, párvulo.

Juzgado del Campillo.—Ha fallecido don Antonio Martín Adame.

Juzgado del Salvador.—Han fallecido: Ramón García Sánchez, Dolores García y Ángel López Jiménez.

Nacimientos, dos.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta de NOTICIERO GRANADINO.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Los días 17 y 18 se celebrarán festejos en Albolote, en honor del Señor de la Salud. Habrá función religiosa, castillo de fuegos artificiales y otros festejos.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 13 DE OCTUBRE 1906

Horas Termómetro Barómetro Viento Estado del cielo

A las 9 16 0 702 72 Este Nuboso

A las 15 22 2 700 69 O. NO. Nuboso

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 25 6.—Idem máxima a la sombra, 22 3.—Idem mínima cubierto, 10 2.—Idem mínima descubierta, 9 7.

Lluvias, 00'00.—Evaporación, 211.

ESPECTACULOS

Cervantes

Debut de la compañía de Ricardo Calvo

Función para hoy domingo 14: Estreno de la comedia en tres actos, Buena gente.

La comedia en un acto, Los Corridos.

Butacas, 2 pesetas.—Entrada principal, 60 céntimos.—Paraiso, 40.

El timbre a cargo del público.

Isabel la Católica

Funciones para esta noche:

Primera sección, a las ocho, La Olla verde.

Segunda sección, a las nueve, Lola Montes.

Tercera sección, a las diez, El puño de rosas.

Cuarta sección, a las once, El arte de ser bonita y El Ratón.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera.

Hernias (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente núm. 27.791) del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell

Puerta del Sol, núm. 9, 1.ª pl.

Los días 27 y 28 de Octubre recibirá consultas en GRANADA, en el Hotel Victoria, el médico auxiliar del ortopédico de Madrid, DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL. Horas de consulta, de 11 a 1 y de 3 a 6.

Lea los herniados la siguiente carta

Curación de una hernia escrotal, de 26 años de antigüedad.

Montenegro (Soria) 22 de Marzo de 1906.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Madrid.

Muy señor mío y distinguido amigo:

Recibí su grata del 16, por la cual veo el gran interés que usted se ha tomado por saber el curso que sigo, cosa que le agradezco infinito.

Pues yo me considero estar ya curado, porque no me conozco señal ninguna de mi dolencia, a pesar de estar trabajando todos los días; no obstante, seguiré con el aparato puesto por algunos meses, hasta que me asegure bien, supuesto no me molesta para nada.

Sin otra cosa, le repito por segunda vez las gracias, y disponga de su afectuoso seguro servidor,

q. b. s. m.

Lorenzo Santana.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta como hacen algunos, equivale a enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español, o de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesen?

Consultad con dicho médico auxiliar o pedid al mencionado ortopédico DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, el folleto que ha publicado, el cual se entrega o se envía gratis, solicitad luego el parecer de vuestro médico sobre lo que en él se aconseja y después obrad.

En GRANADA, los días 27 y 28 de Octubre, Hotel Victoria.

En MADRID, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, núm. 9, principal.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

COTIZACIÓN ACTUAL

Azúcares de remolacha.

Pilé marca P. F. P. 49-50 ptes. los 100 kilos

Pilé marca P. G. P. 49-75 " " "

Pilé marca P. G. P. 49-50 " " "

Pilé marca P. G. P. 49-00 " " "

Pilé marca P. G. P. 49-00 " " "

Pilé marca P. G. P. 49-00 " " "

Si vagón estación Granada, Atarfe, Pinos Puente o Illora.

Con 2 por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedido 1/2 por 100 descuento más sobre el importe líquido del mismo.

Nota. Se vende hasta un saco pagando su importe al hacer el pedido, con descuento de 2 por 100.

Para colegiales

Se confeccionan Mantos y Becas para los colegios del Sacro Monte, Seminario y Santiago, en la acreditada sastrería de ropas eclesiásticas de D. Luis Bailón Torres, única casa competente para estos trabajos.

Plaza del Carmen, 31, pral.

Academia Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para las Carreras Militares.—Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas, Peritos Mecánicos, Electricistas, Contadores y Profesores Mercantiles, Sobrestantes de Obras

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

La Confianza

Reyes Católicos, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

NOTA DE PRECIOS

A 20	céntimos	vara, preciosas franelas para vestidos.
35	"	"
40	"	"
70	"	"
75	"	"
75	"	"
1	pesetas	"
1,10	"	"
1,50	"	"
5	"	"
2	"	"
1,50	"	"
3,50	"	"
1,25	"	"
1,50	"	"
3,50	"	"
10	"	"
19	"	"
5	céntimos	"
60	"	"
15	"	"
15	"	"
Gran surtido	"	"
Gran surtido	"	"
Gran surtido	"	"
Gran surtido	"	"
Gran surtido	"	"
Gran surtido	"	"
Gran surtido	"	"

Además de los anunciados, hay infinidad de artículos que venderemos muy baratos. Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardesús, pueden adquirirse más baratos que en las fábricas. Visítate este Establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos.

Reyes Católicos, 36 **LA CONFIANZA** Precio fijo

LIMOFORO

De venta en las principales farmacias y droguerías de Granada y en particular en la de D. JUSTO ORTIZ PUJAZO. — San Jerónimo, 13 Depósito general: DR. PRECIOSO. — Murcia.



Pídase y exíjase siempre Santalol Sol ó Arheol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito, Farmacia Sol, Cortes, 606, chaffán a la calle Balmes. — Barcelona.

INTERESA

A todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran a brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»



PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

REALIZACIÓN DE SAN JOSÉ

Gran surtido en Mantas de lana de Antequera y Palma de Mallorca, en todos los tamaños y clases hasta lo más superior.

Para cama-catre	desde	5,50 pesetas.
Para cama de persona	"	9 "
Para cama camera	"	11 "
Para cama de matrimonio	"	13 "
Tamaño extraordinario	"	18 "

Especialidades en géneros para equipo de colegial y de novias; ropa para cama y mesa. Grandes surtidos en géneros de punto y blanco en toda su escala.

Entrada por el Zacatín, núm. 1

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían a los Españoles.

Una casa servidora suscrita al pie le sirve a precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero a plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jemeles y millares artículos más.

Escriba Vd. a la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S.W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y a vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

ALMONEDA

Se hace de todo el mobiliario, en la casa calle de Navas, número 9, principal izquierda, de nueve de la mañana a siete de la tarde.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN JIL

D. Miguel González Perales. — Granada
Eivira (plaza de San Gil, núm. 10)

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

LA CHINA

Gran Realización por liquidación total á consecuencia de la enfermedad de uno de los socios. Rebaja grandiosa. Verdaderas gangas. Artículos de inmejorable calidad. Nada de saldos. La realización dura lo que duren las telas. Fíjense en los precios de algunos artículos.

Tapetes mesa comedor, gran tamaño, de	86 reales	á	64	reales.	Abacas superior, desde		2	reales.
" " " de	100 reales	á	74	"	Alfombras moqueta, superiores, de 20 reales	á	13	"
" " " de	120 reales	á	80	"	" " " de 24 reales	á	15	"
" " " de	160 reales	á	100	"	" " " de 28 reales	á	16	"
" " " de	120 reales	á	50	"	Estores con bordado ingles, en tul y batista, precio de fábrica.			
Encaje negro, gran ancho, de	36 reales	á	8	"	Visillos, cortes (Brise-Bise) preciosos dibujos, precio de fabrica.			
" " de 20, 18 y 16 reales		á	4	"	Medias hilo escocia, caladas, de 30 y 32 reales	á	12	"
" " de 14, 12 y 10 reales		á	4	"	Manguitos piel mongolia,	á	20	"
Sayas glasé algodón, de	60 reales	á	30	"	Corsés de cintas, última novedad, á menos precio de fábrica.			
" abrigo, paño invierno,		á	25, 36 y 46	"	Colchas cama matrimonio, de 12 dueros	á	140	"
Capas lana para niña, de	80 reales	á	20, 24 y 30	"	Cobertores clase superior, rada de saldos, á precio de fábrica.			
Toquillas gran tamaño de	24 y 20 reales	á	12	"	Bayetas, piqués de pelo, franelas blancas y color, á precio de fábrica.			
Blusas cachemira bordadas, de	80 pesetas	á	44	"	Colchas de seda, damaseo y brocatel, con y sin fleco.			
Agua de colonia superior, el litro de	24 pesetas	á	18	"	Pañuelos de Manila, lisos y bordados, en negro y color, á mitad de precio.			
Colecciones extensas de lanas para vestido, de 8, 10, 14 y 16 reales		á	5, 6, 7 y 8	"	Quitasoles de señora y de caballero, á mitad de su valor.			
Surtido en cuellos de pluma avestruz, á precios de fábrica.					Armoures y alpacas para vestidos, á mitad de su precio.			
" " piel " "					Cortes de chaleco caballero, en terciopelo, de preciosos dibujos, como en fábrica.			
Confecciones paño bordado para señora, desde			80	"	Tela para camillas, extranjera y del pais, desde		12	"
Vestidos bordados en paño extranjero, de 400 reales		á	280	"	Telas encaje de seda, de 40 reales	á	11	"
Trajes lana pura para caballero, extranjeros y del país, desde			60	"	" " " de 28 reales	á	7	"
Figaros de punto para señora, de 48, 54 y 68		á	36	"	" " " de 20 reales	á	5	"
Franelas para camisas, clase superior, desde			2	"	Pura holanda superior, con 20 metros	á	36	"
Corbatas de lazo, de 4 reales		á	20	céntimos.	Gran saldo de confecciones invierno para Señora, desde		30 y 100	"
" plastrón, de 18 reales		á	5	reales.	Toallas afelpadas, gran tamaño, que valian de 4 á 40 reales	á	2 y 18	"

Zacatin **PRECIO FIJO** **Bibarrambla**